



COMUNICACIÓN

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/1	El Pleno

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria urgente

Motivo: «Día de San Juan del Puerto»

Fecha y hora:

1ª convocatoria: 10 de enero de 2025 a las 12:00

2ª convocatoria: 10 de enero de 2025 a las 12:30

Lugar:

Salón de Plenos del Ayuntamiento

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación de la urgencia de la Sesión
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Especial de Honores y Distinciones sobre la rotulación del nuevo Centro Cultural de la C/Miramar, con el nombre de Pedro Sandía Cano
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Especial de Honores y Distinciones sobre la Medalla de la Villa de San Juan del Puerto, a la investigación y la cultura para David González Cruz
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Especial de Honores y Distinciones sobre Medalla de la Villa de San Juan del Puerto a la promoción de San Juan y su imagen, a los Hermanos Antonio y Eduardo Báñez González, y sus respectivas familias





B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de San Juan del Puerto

Cano compuso igualmente otro pasodoble, ésta vez para el pueblo de su mujer, pero otro músico que trabajaba en el consistorio corteganes, compuso uno quedándose el municipio serrano con el que hiciera éste último. A la Hermandad de Piedraescrita de Campanario, Pedro Sandía Cano le solía componer una letra cada año.

En San Juan del Puerto, al ser delegado local de la ONCE, mantuvo una estrecha relación con Diego Salvador Beltrán y José Cartes Bueno. Vivió antes en la calle San José nº 49 y después en la calle Esparteros nº 20. Fue el socio número 57 de nuestra Peña Flamenca, y en 1986, durante el acto de coronación de Catalina Aquino Pancho como XVI Reina de las fiestas, recibió un homenaje con motivo del décimo aniversario del estreno del pasodoble, entregándole el Ayuntamiento una placa que la familia sigue guardando con cariño. En ese acto, nuestro pasodoble fue cantado nuevamente por la voz que lo estrenara, la de Toñi Moreno. Ésta vez acompañada del grupo 'Ecos del Puerto'.

El 19 de junio de 2026 se cumplirán 50 años de su estreno. Un pasodoble, al que tanto cariño le profesan sanjuaneros/as de todas las generaciones y condiciones. Si la obra de 1976 es hoy universalmente conocida entre sus habitantes, no lo es en cambio con su creador. De ahí que la rotulación del nuevo edificio cultural con el nombre "Pedro Sandía Cano" sea una más que acertada iniciativa al poner en relieve al autor de la composición musical más conocida hoy, siendo una de las señas de identidad del municipio, y cuya letra dice: *"En la provincia de Huelva / cerca de la capital / hay un pueblo que sus gentes / son todo amor y bondad. / Que entre naranjos y flores / la bienvenida le dan / a la general de Sevilla / y a la de Extremadura / en abrazo fraternal. / ESTRIBILLO: San Juan del Puerto tu eres / acogedor sin igual, / quien te conoce te quiere / quien viene a ti no se va. / Son tus mujeres hermosas / con algo tan peculiar: / gracia, alegría y simpatía, / dones que la tierra da. / Tu Patrón San Juan Bautista / protegiéndote te estará / pa que tu industria pujante / vaya cada vez a más. / Que nunca falte el trabajo, / que impere siempre la paz / y en tus fiestas sanjuaneras / con vivas de fe sincera / la alegría corra a raudal. / ESTRIBILLO"*.

Por todas estas razones, este Instructor cree manifiestamente probada la justificación de la **rotulación del nuevo Centro Cultural ubicado en la c/ Miramar con el nombre de PEDRO SANDÍA CANO**, por lo que propongo a la Comisión de Honores y Distinciones, a celebrar el 10 de enero de 2025, el acuerdo de que sea otorgada dicha rotulación a la persona objeto de la presente instrucción.

En San Juan del Puerto, a 9 de enero de 2025.-

EL INSTRUCTOR,

Fdo.: JUAN ANTONIO RUIZ RODRÍGUEZ

Ayuntamiento de San Juan del Puerto

Plaza de España, 1, San Juan del Puerto. 21610 (Huelva). Tfno. 959 356 225. Fax: 959 367 038





Ayuntamiento de San Juan del Puerto

Título: Instrucción Técnico Municipal de Cultura.

Expediente: 2790/2018

INSTRUCCIÓN DEL TÉCNICO MUNICIPAL DE CULTURA

DON JUAN ANTONIO RUIZ RODRÍGUEZ, Técnico de Cultura y Comunicación de este Ayuntamiento, en calidad de Instructor del procedimiento para la concesión del Premio de la Villa de San Juan del Puerto a la Investigación y a la Cultura a Don DAVID GONZÁLEZ CRUZ, de conformidad con la propuesta de la Junta de Portavoces para las propuestas a la Comisión de Honores, de fecha 3 de enero de 2025, **EXPONE:**

David González Cruz, nació en la calle Pozonuevo de San Juan del Puerto el 25 de julio de 1963. Hijo de José y Josefa, y hermano de José M^a. Cursó enseñanza primaria en el Colegio Parroquial. Actualmente es catedrático de universidad de Historia Moderna de la Universidad de Huelva, Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Sevilla, Premio de Investigación en el área humanístico-social otorgado por la Universidad de Huelva a su curriculum investigador y Premio de Publicaciones de la Academia Chilena de la Lengua.

Tiene reconocidos 7 quinquenios consecutivos de docencia universitaria (1987-2022), 6 sexenios consecutivos de investigación (1988-2023), un sexenio de transferencia a la investigación, así como 5 tramos de investigación autonómicos (máximo posible de sexenios, quinquenios y tramos evaluados por comités académicos y científicos). Ha liderado programas de doctorado internacionales organizados por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía. Fue Director de Relaciones Internacionales de la UHU, miembro de redes académicas como la Cátedra de Historia de Iberoamérica (OEI) y ha dirigido numerosos eventos científicos internacionales. Actualmente, lidera el grupo de investigación “Mentalidad, sociedad y medioambiente en Andalucía e Iberoamérica” y es miembro de varias academias históricas en Portugal y Paraguay. Ha participado como investigador principal en proyectos de I+D+i y ha sido profesor invitado en prestigiosas instituciones de Europa y América. Su investigación se centra en la historia comparada de España y América en la Edad Moderna, abordando temas como mentalidad hispana, comportamientos religiosos e identidad europea. Ha trabajado en archivos y bibliotecas de Europa y América, y es autor de múltiples libros y publicaciones en editoriales de renombre internacional.

Ha sido coordinador y portavoz de la Comisión Institucional de los Lugares Colombinos que consiguió que La Rábida fuera declarada «Lugar de Encuentro Iberoamericano» por parte de los Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno en la Cumbre celebrada en La Habana en 1999. Ha sido impulsor, en su condición de presidente, junto a sus compañeros de la Asociación de Estudios Iberoamericanos, de la





Ayuntamiento de San Juan del Puerto

inclusión de los Lugares Colombinos de la provincia de Huelva en la Lista Indicativa de la UNESCO en 2016 para su posterior declaración como Patrimonio Mundial (incluido el puerto de San Juan), cuestión en la que trabaja actualmente colaborando con la Diputación de Huelva y los ayuntamientos colombinos. Es promotor de la idea y el proyecto de conectar los puertos históricos vinculados a la gestación del descubrimiento de América (Huelva, Palos de la Frontera, Moguer y San Juan del Puerto) para favorecer el turismo, la recuperación de su patrimonio histórico y medioambiental y el desarrollo socioeconómico. Asimismo, realizó las gestiones oportunas en el Congreso de los Diputados y Senado de España, para conseguir que se hayan aprobado una proposición no de ley y una moción por unanimidad de todos los grupos políticos que han instado al Gobierno de España a que promueva que los Lugares Colombinos sean la Sede Cultural de la Secretaría Iberoamericana de Cooperación, así como sede de las cumbres de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno de los 21 países iberoamericanos y de reuniones de alto nivel de Jefes de Estado y Presidentes de Europa y América.

En cuanto a otras actividades relacionadas con el desarrollo de la cultura y el progreso de San Juan del Puerto, ha participado desde su juventud en las siguientes:

- Fue miembro de la redacción del periódico local “A orillas del Tinto” y corresponsal de “La Noticia de Huelva”.
- Cofundador y presidente de la Asociación Cultural “Diego Rodríguez de Estrada” participando en la creación de la Semana Cultural, entre otros eventos.
- Cofundador y miembro de la junta directiva de la Asociación Pro-Defensa del Medioambiente consiguiendo, junto a sus compañeros, que no se ubicara en este municipio el proyecto de un vertedero de residuos sólidos de la provincia de Huelva; asimismo lograron la instalación de cabinas de medición de la contaminación atmosférica provocada principalmente por la empresa ENCE con el fin que redujera sus emisiones, entre otras cuestiones.
- Promovió, junto a los compañeros de la asociación cultural, reuniones informativas y movilizaciones de la población para que se instalara el centro médico comarcal y de urgencias cuando se pretendió ubicar en otra localidad.
- En su deseo permanente de recuperar el medioambiente y el patrimonio histórico del río Tinto, informó a la Corporación Municipal de que la nueva ley de Costas daba un plazo de 2 años para la inscripción en el Registro de la Propiedad de las salinas sanjuaneras y propició que 14 hectáreas, cuyos derechos de explotación correspondían al consistorio, pasaran de la propiedad del Estado a este municipio, lo que ha supuesto un sustancial patrimonio para el mismo y facilidades para futuros proyectos.
- Gestionó, junto a la Corporación Municipal, el informe de navegabilidad y seguridad del río Tinto ante Capitanía Marítima que era imprescindible para posteriores permisos de la Agencia de Puertos de Andalucía, para la creación de la infraestructura portuaria actualmente existente y el reconocimiento oficial del puerto de San Juan. Así, se han posibilitado las actividades náuticas y de otro tipo que se realizan en el muelle actual.
- Director y coautor del libro ‘Cinco siglos de historia de la villa de San Juan del Puerto (1468-1992). De la tradición marítima al proceso de industrialización’.
- Participó, junto a otros historiadores y arquitectos sanjuaneros, en la elaboración del Inventario de Patrimonio Histórico de San Juan, que ha permitido conservar algunos





Ayuntamiento de San Juan del Puerto

edificios y elementos en peligro de desaparición.

- Las gestiones ante la Junta de Andalucía que llevó a efecto, junto a los compañeros de la asociación cultural y otros amantes de la historia, ha permitido la conservación de los restos arqueológicos del Convento del Carmen.
- Ha propuesto al Ayuntamiento la necesidad de rehabilitar las naves de las Bodegas Lazo para uso museístico, cultural y turístico, cuyo proyecto está poniendo en marcha la alcaldesa y Corporación Municipal con miles de metros cuadrados que está previsto sean propiedad del Ayuntamiento.
- Ha desarrollado una extensa trayectoria investigadora sobre la historia de San Juan del Puerto en diferentes temáticas y ha localizado las tierras explotadas por la cuñada de Colón, así como los restos arqueológicos del embarcadero y el molino de marea situados en el entorno de la finca.
- Ha organizado en este pueblo, como director científico, varios congresos de temática iberoamericana y colombina, con ponentes nacionales y extranjeros contribuyendo a la proyección internacional del municipio.
- Ha promovido la iniciativa de celebrar el 12 de octubre en el puerto de San Juan, la cual, se ha ido organizando anualmente por el Ayuntamiento con la colaboración de los propietarios de embarcaciones locales y la Asociación 'Rábida'.
- Ha elaborado informes históricos y ha colaborado con el Ayuntamiento sanjuanero para que el proyecto ferroviario del tren de alta velocidad (AVE) tomara una trayectoria alternativa que evitara la destrucción de patrimonio histórico, así como la desconexión del río Tinto, salinas y puerto de San Juan con el casco urbano y, de este modo, favorecer también una conexión de futuro con Portugal. Pretensión incluida en el proyecto divulgado recientemente por el Ministerio de Transportes del gobierno central.
- Ha investigado los molinos de marea de San Juan del Puerto y ha propuesto la rehabilitación y puesta en valor del 'Molino del Toro'.
- Fue asesor del espectáculo flamenco "Briolanja" protagonizado por María Canea.
- Ha trabajado con la Corporación Municipal y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía elaborando informes históricos y técnicos correspondientes para la inclusión del puerto de San Juan como bien de interés cultural protegido (BIC) en los denominados Lugares Colombinos. Este logro obtenido tiene relevantes beneficios turísticos, socioeconómicos, medioambientales y de proyección internacional.

Por todas estas razones, este Instructor cree manifiestamente probada la justificación del **Premio de la Villa de San Juan del Puerto a la Investigación y a la Cultura a Don DAVID GONZÁLEZ CRUZ**, por lo que propongo a la Comisión de Honores y Distinciones, a celebrar el 10 de enero de 2025, el acuerdo de que sea otorgado dicho premio a este catedrático sanjuanero objeto de la presente instrucción.

En San Juan del Puerto, a 9 de enero de 2025.-

EL INSTRUCTOR,

Fdo.: JUAN ANTONIO RUIZ RODRÍGUEZ

Ayuntamiento de San Juan del Puerto

Plaza de España, 1, San Juan del Puerto. 21610 (Huelva). Tfno. 959 356 225. Fax: 959 367 038





Ayuntamiento de San Juan del Puerto

Título: Instrucción Técnico Municipal de Cultura.

Expediente: 2790/2018

INSTRUCCIÓN DEL TÉCNICO MUNICIPAL DE CULTURA

DON JUAN ANTONIO RUIZ RODRÍGUEZ, Técnico de Cultura y Comunicación de este Ayuntamiento, en calidad de Instructor del procedimiento para la concesión del Premio de la Villa a la promoción de San Juan del Puerto y su imagen a los hermanos ANTONIO Y EDUARDO BÁÑEZ GONZÁLEZ Y SUS FAMILIAS, de conformidad con la propuesta de la Junta de Portavoces para las propuestas a la Comisión de Honores, de fecha 3 de enero de 2025, **EXPONE:**

Durante 38 años ininterrumpidos, desde 1974 hasta 2012, los hermanos Antonio y Eduardo Báñez González y sus familias, cedieron gratuitamente el ganado para la celebración en San Juan del Puerto de sus tradicionales capeas. Un ganado que pacía en la finca alosnera 'El Guijarral' adquirida hace ahora medio siglo y hasta donde cada año en el mes junio se trasladaban numerosos aficionados a vivir los embarques.

Por testimonios orales de Francisco Báñez Toronjo y Francisco Báñez García, hijos de Antonio y Eduardo, respectivamente-, Antonio fallece en 2012 y Eduardo en 2001. Las vacas de Báñez pastaban en una finca de Alosno que los hermanos adquirieron en 1973. Una finca perteneciente entonces a un salmantino dedicada a la ganadería del ovino y el cerdo. Al hacerse con aquel terreno agreste y casi abandonado, Antonio y Eduardo invirtieron en su vallado, caminos, una veintena de pantanos o edificaciones de naves, transformándolo íntegramente. En origen, 'El Guijarral' tenía 948 hectáreas. Antonio y Eduardo trataron mucho con las ovejas. Antes de comprar la finca, tenían otras alquiladas, compraban ganado y lo llevaban a mataderos. Cuando la adquirieron introdujeron ovejas, posteriormente vacas y finalmente cerdos ibéricos.

Los hijos de Antonio y Eduardo Báñez González recuerdan la frase que siempre escucharon de sus padres "Mientras ellos pudieran, a San Juan del Puerto nunca les faltarían las vacas de San Juan Bautista". Durante casi 4 décadas, ir en los días de fiestas a Alosno, a la finca de Antonio y Eduardo, formaba parte de la liturgia capeística, donde los jóvenes del pueblo y numerosos aficionados quedaban para ir de madrugada a "embarcar el ganado". Para Antonio y Eduardo, ofrecer las vacas a su pueblo era motivo de orgullo, alegría y satisfacción. Antonio, por ejemplo, le preguntaba a su hijo Curro cómo se lo estaban pasando la gente, antes que cómo se encontraba el ganado traído.

Sus hijos cuentan que las fiestas o capeas que los hermanos vivieron siendo muy jóvenes, las recordaban cuando una determinada persona con cierto poder adquisitivo ofrecía las vacas al pueblo a cambio de sus correspondientes honorarios, y claro, ellos al ser ya adultos, el haber trabajado sin descanso y al adquirir aquella finca, decidieron





Ayuntamiento de San Juan del Puerto

ofrecerlas generosamente y mientras tuvieran vida a todos los sanjuaneros y sanjuaneras para sus queridas fiestas patronales.

En San Juan del Puerto, el ganado siempre fue tratado con respeto, salvo por el cansancio que no se medía bien en la época. Ante algún acto inapropiado, los vecinos intervenían. Si alguna res fallecía, los hermanos Antonio y Eduardo Báñez jamás cobraban nada y ofrecían el ganado con entusiasmo para la festividad del pueblo. Con el tiempo, descubrieron que las vacas lesionadas eran las nuevas que hacían el recorrido, por lo que empezaron a rotarlas cada año. Cuando escaseaban vacas bravas, las compraban a ganaderías como Pérez Tabernero o La Ruiza, asegurando que la tradición del pueblo no se viera afectada.

Las familias recuerdan numerosas anécdotas, como encierros retrasados por cancela abiertas o piedras en los caminos para reducir la velocidad de los coches, sin que los hermanos Báñez se quejaran al Ayuntamiento ni a los vecinos. En los años 80, era común que jóvenes sanjuaneros, aprovechando el clima de junio, se desplazaran de madrugada a Alosno para disfrutar de chuletas y otras comidas, regresando junto con el ganado destinado a las sueltas en Pozonuevo y Plaza de los Toros.

En el año 2000 se dividieron las propiedades, en 2001 llega a Europa la enfermedad de las ‘vacas locas’ y a Andalucía unos años más tarde. Al mismo tiempo la normativa cambió para mejor y transformó la situación. Hubo que sacrificar muchas vacas y la administración aconsejaba realizar vacío sanitario, por lo que la finca tendría que permanecer año y medio vacía, y a partir de entonces ir reponiendo. Hasta 2007 las vacas se cedieron al pueblo a nombre de Hermanos Báñez y desde 2008 hasta 2012 a nombre de “Viuda de Eduardo Báñez González”. En suma, 38 años ininterrumpidamente cediendo el ganado al pueblo sanjuanero.

Antonio, Eduardo y sus familias, al llegar junio, preparaban con entusiasmo sus instalaciones. Acicalaban y blanqueaban la Plaza de Toros, los caminos, arreglaban puertas y ventanas, para que todo estuviera en las mejores condiciones posibles. En San Juan para las capeas, no era habitual verles los días entre semanas, sino algún que otro rato en las tardes del sábado o domingo al estar siempre trabajando. Los hijos de Antonio y Eduardo subrayan que sus padres les enseñó el dicho de “lo que des, dalo con gusto; si no, no lo des”. En San Juan del Puerto había vicio por las vacas, pasión por las capeas. Incluso uno de los días, iba al campo hasta la reina y Corte de Honor. Pasados los años, los hijos recuerdan hoy con agrado cuando ellos mismos se montaban en el camión de Emilio, padre del triguereño Norberto Cruz, que eran quienes realizaban los portes de embarque desde Alosno a San Juan del Puerto y viceversa. Ellos, con la familia y el Ayuntamiento siempre estuvieron vinculados.

A partir de 2002 el patrimonio empieza a dividirse y hoy la finca pertenece a la familia Báñez García. Disponen de ovejas, cerdos y casi 500 vacas limusinas de carne. En 1980 compraron otras 750 hectáreas que lindan con ‘El Guijarral’ y en 1996 se compraron otras 2.000, de ellas, la familia Báñez Toronjo se quedó con 1.500 y Báñez García con el resto. Siendo la misma sociedad, los hermanos Báñez tenían 5 fincas





Ayuntamiento de San Juan del Puerto

alquiladas. Eduardo gestionaba su administración mientras Antonio se encargaba de las propias. La finca alosnera era un paso de personas, tenía un viejo molino de agua que lo movía el paso del río Oraque, un terreno muy adecuado para el gurumelo. Por allí pasa la cañada real de Sevilla. ‘Guijarral’, ‘El llanaíta’ o ‘Calamorro’ muy propicia ésta última para la caza menor y que hasta Los Romeros de la Puebla dedicaron unas sevillanas, son fincas emblemáticas de este sector del andévalo onubense.

Para los hermanos Báñez González, el campo era una afición, un hobby, y no le costaban echarle todo el dinero que invirtieron en él. Sus abuelos eran de Almonte, emigraron a Riotinto a vender vinos al ser una zona en auge por la minería. Allí nacieron los dos hermanos: Antonio en 1933 y Eduardo en 1937, aunque a los pocos años, entorno a 1939, se vinieron a San Juan del Puerto.

La primera casa de los abuelos Curro y Ana fue la de esquina entre la Plaza de los Toros y Pozonuevo. Allí se hacían revoltillos, y Curro compró una huerta-vaqueriza al final del Toleo, transformándolo en almacén y levantando una casa que mantuvieron hasta hace poco. Allí vivieron Antonio y Eduardo hasta casarse. Ana Báñez Plaza, madre de 6 hijos, empezó a vender carne en el Mercado, mientras Curro compraba ganado y lo sacrificaba en el matadero. Al morir Curro, su hijo Eduardo asumió su rol junto a Antonio, empezaron a comprar y sacrificar ganado, y a vender las sobras en Huelva, donde obtenían mejores ingresos. El negocio evolucionó de bicicleta a Land Rover, ampliándose a la provincia e incorporando pollos y huevos, aunque el cordero seguía siendo el producto base.

Curro Báñez Toronjo cuenta que su familia comenzó a vender carne tras unas inundaciones, cuando la abuela Ana obtuvo permiso para comercializar las ovejas que perecieron, abriendo un puesto en la plaza. Más tarde, Curro Báñez García explica que los grandes fondos de inversión transformaron el mercado, afectando a pequeños negocios como el suyo, trabajando como intermediario entre mataderos y carnicerías. En los 60, el pollo fue el producto estrella, siendo un “súper alimento” bien recibido en España, con alta rotación y buenos ingresos. Antonio y Eduardo, sin descanso ni vacaciones, expandieron el negocio abriendo una sucursal en Isla Cristina, lo que les permitió diversificar e invertir en nuevas iniciativas empresariales.

Por todas estas razones, este Instructor cree manifiestamente probada la justificación del **Premio de la Villa a la promoción de San Juan del Puerto y su imagen a los hermanos ANTONIO Y EDUARDO BÁÑEZ GONZÁLEZ y sus respectivas familias**, por lo que propongo a la Comisión de Honores y Distinciones, a celebrar el 10 de enero de 2025, el acuerdo de que sea otorgado dicho premio a estas familias sanjuaneras objeto de la presente instrucción.

En San Juan del Puerto, a 9 de enero de 2025.-

EL INSTRUCTOR,

Fdo.: JUAN ANTONIO RUIZ RODRÍGUEZ

Ayuntamiento de San Juan del Puerto

Plaza de España, 1, San Juan del Puerto. 21610 (Huelva). Tfno. 959 356 225. Fax: 959 367 038





DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/1	El Pleno

Rocío Cárdenas Fernández, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria urgente

Motivo: «Día de San Juan del Puerto»

Fecha y hora:

1ª convocatoria: 10 de enero de 2025 a las 12:00

2ª convocatoria: 10 de enero de 2025 a las 12:30

Lugar:

Salón de Plenos del Ayuntamiento

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación de la urgencia de la Sesión
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Especial de Honores y Distinciones sobre la rotulación del nuevo Centro Cultural de la C/Miramar, con el nombre de Pedro Sandía Cano





Ilmo. Ayuntamiento de San Juan del Puerto

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Especial de Honores y Distinciones sobre la Medalla de la Villa de San Juan del Puerto, a la investigación y la cultura para David González Cruz
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Especial de Honores y Distinciones sobre Medalla de la Villa de San Juan del Puerto a la promoción de San Juan y su imagen, a los Hermanos Antonio y Eduardo Báñez González, y sus respectivas familias

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

